



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año C - Viernes 20 de Febrero de 2026 - Número 6355

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad

Teléfono: 952 69 92 66

Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA

Fax: 952 69 92 48

Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Depósito Legal: ML 1-1958

www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

ASAMBLEA DE MELILLA

- 130.** Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión resolutive Extraordinaria, de fecha 16 de febrero de 2026. 380

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

- 131.** Orden nº 0466, de fecha 12 de febrero de 2026, relativa a relación definitiva de los aspirantes para la provisión, mediante comisión de servicios, de un puesto de trabajo de Jefe/a Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos. 381
- 132.** Orden nº 0475, de fecha 13 de febrero de 2026, relativa a desistimiento del proceso de convocatoria para la provisión, mediante comisión de servicios, del puesto de Jefe/a de Negociado de Personal Laboral. 382
- 133.** Orden nº 0495, de fecha 16 de febrero de 2026, relativa a suspensión de la continuidad de la tramitación referente a convocatoria de las dos plazas de Técnico Economista, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, sistema de Oposición Libre, correspondientes a la OEP del año 2021, pendientes de resolución judicial. 384
- 134.** Resolución nº 0509, de fecha 16 de febrero de 2026, relativa a convocatoria del Premio "Lourdes Carballa" Edición 2026. 385
- 135.** Orden nº 0519, de fecha 17 de febrero de 2026, relativa a convocatoria para la provisión, mediante nombramiento accidental, de un puesto de Viceinterventor. 387
- 136.** Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 94/2025, iniciado a instancias de D. Iusef Abdel-Lah Mohamed. 389

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

- 137.** Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 13 de febrero de 2026, relativo a modificación de las bases reguladoras de la línea de ayudas para el programa de modernización del comercio en el marco de los planes integrales de desarrollo socio económico para Ceuta y Melilla, año 2026. 390